

APROBADA
sesión plenaria
el día 19 de Nov 2022
JAVIER

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

582

PROPOSICIÓN N° _____ DE 2022

Aprobada en: Sesión Plenaria

Tema: Reconocimiento en Nota de Estilo al Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria.

Facultades: De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 se presenta a consideración de la Plenaria del Concejo de Bogotá D.C. la siguiente proposición de reconocimiento con el propósito de exaltar la labor desarrollada por el Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria en la Localidad de San Cristóbal.

El Centro de Desarrollo Comunitario la Victoria, fue construido por la Lotería de Bogotá y entregado en administración al Departamento Administrativo de Bienestar Social, (actualmente Secretaria de integración Social) con el objetivo de ofrecer una red de servicios a la comunidad, convocar la participación de la ciudadanía y representar una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria.

Con el propósito de generar un desarrollo integral a los habitantes de la localidad de San Cristóbal, se han desarrollado actividades, educativas, culturales, recreacionales, capacitaciones para el trabajo, entre ellos se destaca especialmente el Karate Do.

El Karate Do es un ejercicio físico, una disciplina educativa, un arte marcial, actividad social, un deporte completo, un método de defensa personal, un juego instructivo y una actividad psicomotora, que promueve los valores del respeto, la honestidad, la disciplina, la paciencia, la empatía, y la cortesía entre otros y mejorar físicamente.

Hace 42 años, en 1980 se crea el Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria, en cabeza de los Sensei Isidro Ortiz y Francisco Rojas, desde su creación se propuso que la comunidad se capacitara para dirigir el propio programa, objetivo que años después lo consiguen los primeros jóvenes alumnos fundadores del grupo, Raúl Restrepo, Cesar Prias, Juan Manuel Mora y Miguel Antonio Cortés.

En la década de los 90 el grupo se fue extendiendo a los colegios de la localidad e inicia procesos para crear la escuela de formación deportiva de karate do ante Coldeportes Nacional, años después consigue el aval por parte del IDR D como club, abriendo las puertas a más comunidades de la localidad, impartiendo el conocimiento y legado por sus instructores y logrando cumplir con el propósito de que fuera la misma quien dirigiera el programa.

CONCEJO DE BOGOTA 27-09-2022 02:57:51
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE14276 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAHUERO DAGOBERTO
ASUNTO: PP POR APROBAR SEPT RECONOCIMIENTO EN NOTADE ESTI
OBS: --

582

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

El Club de Karate Do del Centro Comunitario ha contribuido particularmente en formar y fortalecer en las niñas de la localidad que participan de sus actividades, su identidad personal, colectiva, social, educativa y cultural, así como potencializar las habilidades que favorezcan su liderazgo, el empoderamiento, la participación, la resolución de conflictos, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Durante los 42 años de creación, el Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria, 16 personas de la comunidad han obtenido cinturón negro, máximo símbolo de reconocimiento para quienes practican esta disciplina.

Desde su fundación, el club de Karate Do del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria ubicado en la localidad de San Cristóbal, ha sido un baluarte comunitario de integración, de vínculo social, deportivo, de reconocimiento y de respeto hacia las mujeres, niñas, personas mayores en zonas vulnerables de la ciudad, permitiendo el fortalecimiento de su autonomía, independencia, vida saludable y desarrollo de capacidades de defensa personal, mejorando su calidad de vida a través de la actividad deportiva.

Uno de sus fundadores, el Sensei Miguel Antonio Cortés actual Presidente el Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria, es cinturón negro TH 4 DAN, referee nacional, y examinador de grados de la Federación Colombiana de Karate do, siendo el primer Juez Panamericano en el Departamento de Cundinamarca, ha representado dignamente a Bogotá en todas las instancias en las que ha participado.

En mérito de lo expuesto, solicito atentamente se realice la entrega de la nota de estilo al Club de Karate Do del Centro Comunitario La Victoria, en cabeza de su Director, Sensei Miguel Antonio Cortes, en la sesión del 11 de octubre de 2022, día en el cual se celebra el Día Internacional de la Niña, con una presentación deportiva que refleja los valores de sus integrantes.

Atentamente,



Nelson Cubides Salazar
Concejal de Bogotá, D.C